

Boletín N° 9 Junio 2021



ADIOS CORONEL

Francisco Muñoz Martínez
Pdte. Aprus SSVSA y Establecimientos Dependientes

Después de tres años y fracción, de un segundo periodo a cargo como director del Servicio de Salud Valparaíso San Antonio (SSVSA), el ex coronel Don Eugenio de la Cerda Rodríguez deja nuevamente Brasil 1435, tras la decisión ministerial cuando se hiciera público que rankeamos en el último lugar de los indicadores de gestión de los 29 servicios de salud del país.

Este resultado da cuenta de una gestión autoritaria, en la cual prima la toma de decisiones unipersonal carente del rigor técnico que significan la participación y la discusión, en un ámbito tan complejo y delicado como lo es la salud.

Las secuelas en la organización debemos saber observarlas. La diferencia entre una forma de conducción hiper jerarquizada y otra civil, democrática y participativa se observa en la satisfacción funcionaria y en los resultados colectivos.

Hoy vivimos una crisis institucional donde, en medio del desgaste de la pandemia, tenemos que recuperar la esperanza en el futuro de esta red asistencial, abriéndonos al diálogo, al buen trato y al respeto por la experticia de los profesionales funcionarios públicos de salud.

Encuétranos en:



www.fedeprus-vsa.cl



Fedeprus Valparaíso San Antonio



@FedeprusVsa



@fedeprusvsa



SERGIO CASTRO SALINAS

Director Secretaría
Intersectorialidad
Fedepus VSA



Elecciones CUT 2021: Un nuevo inicio

Terminó el proceso electoral de la CUT Nacional y de CUT Provinciales. Mediante Voto unipersonal de trabajadoras y trabajadores se escogió a los dirigentes que regirán la gestión de la Central por un próximo periodo. Dirigentes de diversas organizaciones gremiales y sindicales de los ámbitos público y privado, cuestión demostrativa de la transversalidad de los asociados.

Las y los trabajadores de Chile se han expresado y eso deja plasmado en los electos su visión del presente y futuro de la orgánica de trabajadores más grande del país, reconocida por los poderes de Estado como la que representa al espectro laboral de Chile.

En tal contexto nuestra Confederación: CONFEDERUS, obtuvo el logro de sumar a los dos dirigentes que se presentaron como candidatos a la Directiva Nacional y también a tres dirigentes en indistintas directivas provinciales, por ello como Federación estamos muy conformes y ciertos que serán un aporte a la Central.

Sin embargo, no todo fue números y resultados positivos. A nivel nacional solo hubo una participación del app. 18% del padrón electoral con posibilidad de votar, y en dicho contexto, solo un app. 10% de participación en CONFEDERUS y un app.10% de participación en FEDEPRUS VSA. Dichos niveles de participación nos conducen a profundas reflexiones en la búsqueda de establecer el porqué de la baja motivación de las y los trabajadores para ser parte de procesos importantes, cuestión que no sólo se ve en esta instancia sino también a nivel de ciudadanía en general.

¿Qué factores son los que influyen en esta baja motivación para participar? ¿será desconocimiento y/o falta información? ¿será desconfianza? Etc., cuestiones que deberán revisar los nuevos y antiguos dirigentes a cargo, quienes tendrán la responsabilidad, por una parte, el reposicionar a la Central, y por otra el encantamiento de las y los trabajadores para que se reconozca la importancia de la sindicalización y de la opinión, para así fortalecer a la CUT para enfrentar unidos los desafíos de futuro, que permitan hacer crecer al país en concordancia con el reconocimiento del aporte de las y los trabajadores, en medio de un nuevo Chile a partir de una nueva Constitución, soberana y garante de derechos.

Para cumplir con ello, a partir del escenario actual seremos parte del trabajo de la CUT Nacional y de las provinciales de Valparaíso y San Antonio.

Seguimos adelante y FEDEPRUS VSA será parte protagonista de dicho proceso en representación de sus asociados!!

VAMOS POR MÁS JUNTO A CONFEDERUS Y CUT



Los dirigentes electos Sergio Castro (Fedepus VSA) y Magaly Medina (Fedepus Metropolitana), junto a Margarita Paz Araya, presidenta de Confedepus (al centro).

XIMENA CANALES TAPIA

Secretaría
Fedepus VSA



Carrera Funcionaria

Fedepus VSA, ha sido un férreo defensor de la carrera funcionaria y la titularidad del empleo como única vía de estabilidad laboral de los funcionarios públicos frente a un Estado que no garantiza los derechos laborales de sus trabajadores. La constante lucha gremial y la determinación de los dirigentes que nunca cedieron a la tentación de vender la carrera establecida por promesas indeterminadas y con escasa posibilidad de hacerse realidad, es que hemos logrado la promulgación de leyes que permiten el avance al soñado 80/20 y a una estructura de grados que dé respuesta a un justo aumento de jerarquía por antigüedad y competencias personales y profesionales.

Es así, que nos encontramos en las últimas etapas del proceso de encasillamiento establecido en la Ley 20972/2016, que delegó facultades para fijar las plantas de los Servicios de Salud; actualmente en el SSVSA los procesos de la planta profesional se encuentran terminados y tomados razón, faltando solamente el término del proceso de la planta de técnicos para finalizar lo establecido en esta ley.

La importancia del término de la aplicación de la Ley 20972 radica en que, desde el momento en que se tome razón del último proceso de todos del Servicios de Salud del país, se calcularán 8 meses para iniciar la aplicación de la Ley 21106/2018. Esta ley también faculta la modificación de las plantas de profesionales, en este caso creando un traspaso en espejo de la contrata a la titularidad, con cierta cantidad de grados asociados a requisitos de antigüedad en el grado y en el Servicio de Salud respectivo. Este proceso beneficiará, principalmente, a aquellos funcionarios que no cumplieran los requisitos de antigüedad para el encasillamiento y a quienes ostentan por muchos años cargos de responsabilidad asociado a un mejor grado.

El proceso de encasillamiento ha sido lento en su ejecución, entorpeciendo el justo derecho a la carrera funcionaria tanto en ingreso como en promoción; las diferencias en su ejecución en los servicios de salud a lo largo del país son un determinante del aplazamiento del "traspaso en espejo" añorado por nuestros profesionales; es por esto que, siempre en defensa de los derechos de nuestros asociados, FEDEPRUS VSA está trabajando, junto con el Servicio de Salud, en las bases que permitirán la implementación de un concurso de promoción para profesionales, velando por la mejora de las condiciones laborales y el buen uso de los recursos públicos entregados en base al DFL que determina la planta actual de nuestro servicio de salud. Como en cada proceso de la vida funcionaria de nuestros asociados, Fedepus VSA está presente, defendiendo a nuestros asociados y luchando por el respeto y cumplimiento de sus derechos.



FRANCISCO ÁLVAREZ ROJAS

Presidente
Fedeprus VSA

Proyectos de ley pendientes

Una vez más nuestra Confederación está realizando un tercer estudio de desgaste emocional y en salud mental de los funcionarios de salud, producto del agotamiento de hacer frente a la pandemia que aún no se retira y cuyo objetivo es ver como este desgaste está afectando su salud mental. Es en este sentido que desde el 2020 y ya con antecedentes de los estudios anteriores, nuestra organización junto al mundo político levantó un proyecto que permitiera un reconocimiento a la primera línea en términos concretos, el proyecto llamado de "descanso compensatorio", otorgando así una serie de beneficios al personal de salud en su totalidad y que consta principalmente de 14 días hábiles de descanso y estabilidad a través del fuero laboral de los que hoy se encuentran en los puestos de trabajo. Es así que este proyecto ya está en tierra derecha, dado a que en la Comisión de Salud de la Cámara de Diputado se aprobó en lo particular y por consiguiente ahora pasará a la sala para su aprobación.

Por otro lado, en nuestra mirada integral dentro de esta pandemia, siempre ha estado el cuidado y la protección a los menores de edad y en lo que al Estado le corresponde como obligación, es decir, el interés superior de los niños y niñas, hijos de la primera línea. Es en este enfoque que los proyectos que se presentaron tanto por la Comisión de Mujer y Equidad de género como el presentado por el ejecutivo a la Comisión de Trabajo del Senado, cobran vital importancia. De estos debemos informar que el que avanzó fue el de Gobierno, aunque revisado por una comisión mixta, la que permitió quitar en gran parte su carácter restrictivo y avanzar así en uno más universal para todas las trabajadoras del país. De éste se desprende lo siguiente, que es un permiso sin goce de remuneraciones, con solo dos requisitos para obtenerlos: tener al cuidado un menor de dos años y haber hecho uso de una o más licencias preventivas parentales y que el monto de pago será en un 100% si su renta líquida es menor a un millón de pesos y de un 70% o un millón si es mayor a ese corte. Lamentamos claramente que no se haya acogido que esté unido a la declaración de la alerta sanitaria y que se produzca una reducción de las rentas en las trabajadoras que quieran acogerse a éste.

Finalmente estaremos atentos al avance legislativo de ambos proyectos de ley y haciendo todas las gestiones posibles para su aprobación; así como también seguiremos con atención el proyecto del cuidado de hijos menores de doce años y el del cumplimiento de las metas sanitarias, siendo en este último de gran importancia que se incluya el bono del trato al usuario.



**MARÍA TERESA FUENTES
GAHONA**

Directora Políticas Públicas
Fedepus VSA

1° de mayo 2021

Un 1ro de mayo más, sí... pero, por segundo año, un día del trabajador/a que pasa algo desapercibido, pues la pandemia nos atrapa y no permite movernos para salir a la calle a manifestar nuestras demandas. Un día en que la batalla por los cambios laborales estructurales en nuestra sociedad se hace más evidente.

Si bien producto de esta emergencia sanitaria mundial los trabajos se han diversificado, en presenciales (aquellas/os esenciales y de primera línea), semipresenciales y teletrabajo, las condiciones de precariedad son evidentes en algunos casos, como en el sistema público, siendo que el Estado debe ser garante de resguardar aquello.

Además, esta pandemia nos pone sobre la mirada la gran brecha de género que existe entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Es así como nos encontramos con un rol de doble presencia teniendo que lidiar con tareas laborales y atender hijas/os o familiares a cargo.

Por otra parte, al teletrabajo no se le entregan herramientas tecnológicas para realizar un buen desempeño y es el trabajador/a quien debe recurrir a sus propios recursos como computadores, costos de internet, etc.

Dado esto y mucho más, largo de enumerar, estamos como país en la instancia de escribir una Nueva Constitución en que se deberán considerar cambios radicales que eleven al trabajador/a, a condiciones de dignidad tanto en temas de remuneración, como en flexibilidades horarias que le permitan una adecuada y sana calidad de vida.

Primero de mayo, un día para recordar que criar y sostener el hogar, ¡también es trabajar!

**MARCELINA GONZÁLEZ
AYALA**

Directora de Reivindicaciones
Fedepus VSA



Incentivo al Retiro Voluntario (IRV)

Desde el año 2014 al 2024 dura el proceso para optar a un cupo de los 22 mil existentes de recibir el derecho a la bonificación por retiro voluntario (IRV) de la Ley 20.921 el que permitirá a funcionarios y funcionarias en salud renunciar voluntariamente y desvincularse de la función pública siempre que hayan cumplido o cumplan la edad, 60 hasta los 65 años en las mujeres y hasta los 65 años en los hombres (desde el 30 de junio del 2014 hasta el 30 de junio 2024).

Fedepus-VSA ha acompañado a nuestros socios y socias en este proceso tan importante de la carrera y vida funcionaria, el cual es asegurar los beneficios presentados en la ley, orientar en el camino a continuar en lo previsional y si es necesario, guiar en presentar documentación en la AFP del afiliado, para iniciar el trámite de jubilación por invalidez.

Invitamos a nuestros socios y socias a participar de la postulación IRV y acercarse a sus dirigentes de bases para recibir la información y postular en forma segura en este importante paso de la vida laboral. Como también hacer presente en las unidades de RRHH de sus establecimientos que deben postular al Bono post Laboral de la Ley 20.305 beneficio para los "dañados previsionales" y lo tengan presente al momento de la renuncia voluntaria.

Vuestra federación FEDEPRUS VSA continua trabajando en el movimiento social NO + AFP de Chile, para forjar un cambio en al administración de fondos de pensiones, como también construir una nueva Ley de incentivo al retiro, desde el 1 de julio del 2024 para que los chilenos y las chilenas al momento del retiro, den el paso más importante de su vida laboral en las mejores condiciones económicas.

Breves



Fedepus Valparaíso San Antonio y Fedepus Viña Petorca entregaron carta en Intendencia Regional para el ministro de Salud, Enrique Paris.

Ambos gremios presentes a través de movilización local, replicando entrega de carta en Minsal por Confedepus.

Revisa el mensaje entregado por nuestra secretaria Ximena Canales. 

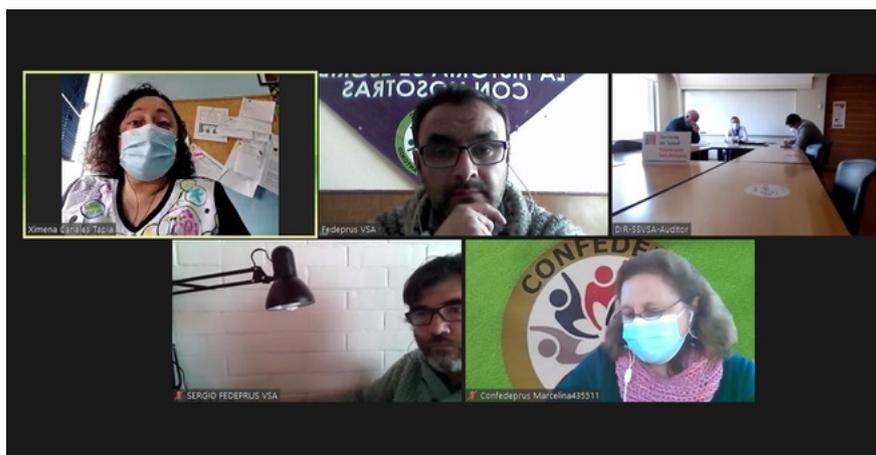


Fedepus Valparaíso San Antonio y la Aprus del Hospital Claudio Vicuña fueron invitados a recorrer las nuevas instalaciones hospitalarias de dicha comuna.

En la visita participó parte del directorio de Fedepus VSA encabezado por Francisco Álvarez Rojas, María Teresa Fuentes Gahona y Sergio Castro Salinas y por parte de la Aprus, el secretario Rodolfo Soto Silva.

Revisa la nota en nuestra web. 

Nuevo Hospital Claudio Vicuña



Reunión con el director (s) del Servicio de Salud Valparaíso - San Antonio (SSVSA), Juan Carlos Aránguiz, para revisar diversos temas como: proyecto SIDRA, maltratos, reconocimiento a las funciones de los diferentes profesionales de la red, inversión de infraestructura de la red (trabajo mancomunado específicamente con la comunidad de Valparaíso), presupuesto de los hospitales y traspaso de honorarios a contrata (producto de la Ley 21.306 que fue negociada con la Mesa del Sector Público).



Para más informaciones visita nuestras Redes Sociales y web 

¡Vamos por más!

Fedepus Valparaíso San Antonio, junio 2021.